



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.

**Presidente:** Diputado Rogelio Arellano Banda.

**Secretario:** Diputado Glafiro Salinas Mendiola.

**Presidente:** Muy buenos días compañeras Diputadas y Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario Glafiro Salinas Mendiola, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

**Secretario:** Con gusto Presidente, por instrucción de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

El de la voz, Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez,

Me informan que está aquí en seguida que se integrará tan pronto termine el Presidente.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

Diputada Susana Hernández Flores. Se integrará en un momento Presidente

Entonces, la lista de asistencia es total, por lo cual. Hay una asistencia de 7 Diputados integrantes de esta Comisión, Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para este inicio de esta reunión se declara abierta la misma, siendo las **doce horas, con veintiocho minutos** de este día **29 de noviembre del año 2016**.

Solicito amablemente al Diputado Secretario Glafiro Salinas Mendiola, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

**Secretario:** Con todo gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Aprobación del Programa Anual de Trabajo. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.



**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor del mismo, sírvanlo manifestarlo levantando su mano.

Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día por unanimidad.

**Presidente:** Compañeras Diputadas y Diputados como es de nuestro conocimiento que las comisiones son un órgano construido por el pleno para instruir y sustanciar las iniciativas y propuestas que se presenten, asimismo mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones y proyectos de resolución. Con el objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en los términos del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Educación forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de Dictamen Legislativo y de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la Dependencia de la Administración Pública del Estado, en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a la naturaleza. A hora bien, dentro de las tareas que se llevan a cabo en las Comisiones con base en al artículo 43 párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentran elaborar un Plan Anual de Trabajo, esta Presidencia tuvo a bien proporcionarles vía correo electrónico el día 25 de noviembre del actual, un proyecto de programa, esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien, conocerlos, analizarlos, enriquecerlo, para en su caso proceder a la aprobación del mismo. Por lo cual también ha sido entregado a ustedes allí en su lugar, también el plan nuevamente, ya que se les había mandado también, pero también quiero, le solicito al Secretario Glafiro Salinas Mendiola, dé lectura a las líneas generales de acción, de este Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Educación.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente. I.- Estudio, análisis y en su caso Dictaminación de las Iniciativas, Proyectos, Puntos de Acuerdo y Propuestas Legislativas turnadas a la Comisión como parte de las obligaciones asignadas por la Ley de esta Comisión y al trabajo legislativo de los Diputados. II.- Dictaminar las iniciativas pendientes, eliminando así el rezago legislativo existente. III.- Efectuar un trabajo conjunto con las Comisiones que tengan un asunto en consumo. Impulsar una política educativa orientada a mejorar la equidad, la calidad y la cobertura del sistema educativo. IV.- Presentación del Dictamen de los asuntos turnados, en un plazo no mayor de los 45 días de recibido, en atención a los términos previamente establecidos para el caso y en cumplimiento a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. V.- Emisión de dictámenes, informes, opiniones o propuestas respecto a los asuntos que



competen a la Comisión turnados por el Pleno. VI.- Trabajar al interior de la Comisión con el propósito de lograr una especialización en el análisis de los temas legislativos y alcanzar una eficaz división del trabajo. VII.- Que el pleno respete y la estricta competencia, asignar convenios de colaboración con diferentes instituciones públicas o privadas, con el objeto de fortalecer el trabajo de la comisión y estrechar lazos de comunicación con otras dependencias. VIII.- Organizar reuniones, foros, seminarios y talleres con todos los actores que concurren en el sector educativo, con el propósito de analizar y generar propuestas que incorporen la comisión a sus trabajos legislativos.- IX.- Realización de reuniones públicas de información, teniendo como invitados a personas expertas para planificar el asunto legislativo de análisis. X.- Llevar a cabo foros, talleres, seminarios, conferencias, mesas redondas entre otras, en aras de crear espacios de interlocución entre la sociedad, las instituciones públicas y la comisión. XI.- Establecer una política educativa sustentable en los principios de pertinencia, equidad, calidad, responsabilidad, solidaridad y justicia social. XII.- Implementar políticas que impulsen las reformas educativas, por impacto en los indicadores del grado de escolaridad, cobertura y eficiencia terminada. XIII.- Implementar la revisión, análisis y adecuación de los ordenamientos jurídicos y normativos, considerando la reforma educativa para regular el quehacer de los centros escolares y establecer los derechos y deberes de los maestros, padres de familia y alumnos. XIV.- Inculcar en coordinación con la federación, la transformación del Sistema Educativo, para la atención de la demanda de cobertura, la actualización de los contenidos académicos y la gestión de calidad, equidad y pertinencia en la educación. XV.- Fomentar la participación de los municipios en la congruencia de los programas educativos, para el desarrollo de las regiones en atención a sus demandas y vocaciones. XVI.- Implementar acciones en la mejora de la calidad de las instituciones educativas que presentan indicadores de bajo desempeño y con población en riesgo de exclusión. Es cuanto presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Glafiro Salinas Mendiola. Toda vez que los integrantes de esta Comisión, nos hemos impuesto el contenido del proyecto de anual de trabajo, esta presidencia tiene a bien abrir el espacio para propuestas opiniones y/o comentarios en torno al mismo, a fin de perfeccionarlo y proceder enseguida a su aprobación, para tal efecto solicito al Diputado Secretario Glafiro Salinas Mendiola, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión, si desean participar al respecto y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto presidente. Por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este Órgano Parlamentario, desea hacer uso de la voz.



**Secretario:** Tiene la palabra nuestra compañera.

**Diputada Susana Hernández Flores.** Diputado Rogelio Arellano Banda, Presidente de la Comisión de Educación, muy apreciable Diputado, en atención al oficio que me fue girado con el objeto de plantear propuestas para la Comisión que dignamente usted preside, me permito externar la siguiente. Propuesta del Plan de Trabajo. Propongo que la Comisión lleve a cabo las gestiones necesarias para que se promuevan becas los estudiantes, con el propósito de garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes tamaulipecos, con el fin de contar con capital humano preparado que fortalezca la competitividad en nuestro Estado. De igual manera se lleven a cabo diversas actividades conmemorativas, con motivo de las fiestas patrias, con el fin de generar un sentimiento de pertenencia y conciencia de identidad nacional en el mes de septiembre y noviembre que es cuando más estamos celebrándolo. En la educación la Ley de Bibliotecas Públicas del Estado de Tamaulipas, basado en el Capítulo III de Disposiciones Generales del artículo 1. La presente Ley es de orden público e interés social y tiene por objeto regular los servicios públicos que presentan las bibliotecas del estado y de los municipios, así como normar el círculo eficiente entre individuos y estar en concordancia con la Ley General de Bibliotecas a fin de permitirle a la población de manera eficaz adquirir, transmitir, enseñar y conservar en forma libre, el conocimiento de todas las ramas del saber. Se propone I.- Que una vez al mes por lo menos el día sábado, mañana o tarde, salga la biblioteca lúdica y se transforme en itinerante a un determinado punto de la ciudad y comunidades, con el fin de llevar a la población especialmente a niños y niñas, la población, a niños y niñas, la biblioteca en artículo 12 del Capítulo III de la Ley de Bibliotecas Públicas del Estado de Tamaulipas. Biblioteca Lúdica, con el fin de incorporar a los niños a la enseñanza y culturización de la historia regional, nacional y mundial. Que conozcan por medio de la biblioteca lúdica, en qué lugar de la historia están ubicados, cuál es su pasado regional, nacional y cuál es el mundial. Esto hará que los niños se concienticen, conozcan y aprendan. La biblioteca lúdica además podrá tener otros temas, como literatura, historia, geografía, ciencias naturales, sociales, ciencias exactas y todas a los que los niños conozcan. Hagamos que las bibliotecas lúdicas itinerantes lleven a todos los rincones de Tamaulipas, educación, conocimiento y diversión. Los niños y niñas son las generaciones venideras que vivirán y trabajarán nuestro Tamaulipas, desde pequeños inculquemos el amor hacia nuestro estado, a nuestro México y a conocer el mundo. Enseñarlos a leer y aprender jugando para su mayor acervo cultural, para su preparación académica que dará frutos en su trabajo, haciendo que los tamaulipecos al paso del tiempo sean más preparados. La Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, artículo 12, fracción 13, sección

segunda. Atribuciones de la Secretaría. Número 13.- Prestar servicios de información y consulta a través de las bibliotecas públicas, a fin de que apoyen al sistema educativo estatal, a la innovación educativa y a la investigación científica, tecnológica y humanística. 2.- Que se instituya desde educación preescolar y continúe en primaria, secundaria hasta educación media superior, clases de música, introducción a los instrumentos musicales, de viento, de cuerda, de percusión, instrumentos eléctricos, idiofonos, membranofonos, aerófonos y cordofonos. Estos son de viento, saxofón, flauta, clarinete, trompeta, etc, de cuerda; guitarra, arpa, violín, piano, percusión; timbal, tambor, platillos y bombo, instrumentos eléctricos, bajo eléctrico, guitarra eléctrica, theremín y sintetizador, idiofonos, son aquellos instrumentos en los que el sonido procede de un cuerpo sólido y es generado por vibración del instrumento, mismo mediante percusión, rotación o pulsación, como es el caso de las claves, el xilófono o la campana. membranofonos, los membranofonos son aquellos de los cuales el sonido es generado por la vibración de una membrana por percusión como es el caso del timbal, el tambor o la conga, aerófonos, son los llamados instrumentos de viento donde el sonido es generado por la vibración del aire a causa del roce de labios o cuerdas vocales, como es el caso de la flauta, trompeta y saxofón, cordofonos, son los llamados instrumentos de cuerda donde el sonido es generado por la vibración de una cuerda mediante percusión como es el caso de la arpa, guitarra, violín y piano, como una clase obligatoria desde primeros inicios de preescolar, con su terminación en la educación media, certificando como una asignatura más. Agradezco de antemano las atenciones que se sirva prestar al presente y le envío un saludo cordial.

**Presidente:** Muchas gracias Diputada Susana Hernández Flores, por sus propuestas que serán anexadas para enriquecer este programa.

**Presidente:** Compañeros Diputados, al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano, su parecer con relación al Proyecto de Programa Anual de trabajo, para los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de Ley.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha sido aprobado el programa anual de Trabajo de esta Comisión, por unanimidad, en tal virtud, una vez aprobado, como órgano parlamentario, nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el Punto de Asuntos de Carácter General, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota y proceder en caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

**Secretario:** Pide la palabra la compañera Copitzky Yesenia Hernández



**Diputada Copitzky Yesenia Hernández García.** Gracias muy buenas tardes compañeros, con el permiso del Presidente de la Comisión. Yo tengo dos asuntos que me gustaría que consideráramos esta mañana. El primero de ellos, ver la opinión de cada uno de ustedes, para pedir que asista el Secretario de Educación, aquí al Congreso con nosotros con la Comisión para poder aclarar algunos puntos de algunas situaciones que han estado sucediendo en las últimas semanas, y específicamente me refiero a tres puntos que creo que son ambos, los tres muy delicados, el primero de ellos agotado también en esta Comisión, primeramente pedir un exhorto para que se emitiera la Convocatoria del Sentimiento Juarista que es para el próximo año, eso no se turnó a la Comisión porque aún no estaba las Comisiones si ustedes recuerdan, y aun que no se turnó a la Comisión fue aprobado, bueno es fecha que dicha convocatoria no ha sido emitida, hay la preocupación en las autoridades educativas escolares, muchos hablan y manifiestan que el evento no se va a realizar, que ya no va a ver tiempo, que no se les ha informado y esto me lleva la segunda situación, por la cual creo que es importante que tengamos una entrevista con el Secretario, porque en días pasados, uno de sus Subsecretarios, una persona con mucha experiencia, un cubano que me imagino que va a dar grandes aportes a la educación de Tamaulipas, en diversos cursos y reuniones que ha tenido con autoridades educativas de todo el sector de educación básica, ha manifestado su inconformidad en cómo se ha trabajado la educación en Tamaulipas, incluso se ha hecho, ha hecho burlas y mofas de muchos concursos que han provocado el desarrollo de competencias de los que hoy estamos aquí, porque al menos yo como Diputada, he sido formada en Tamaulipas y la formación y desarrollo de competencias que tengo, lo tengo precisamente por todo como se ha desarrollado la Secretaría de Educación por los planes y programas de estudio vigentes. Yo estoy completamente de acuerdo en que haya innovaciones y que haya cambios, pero la información que esta Subsecretaria ha vertido, ha dejado mucho enojo en la sociedad. En las últimas semanas, recibí muchos mensajes en mi página oficial, llamadas de algunos compañeros maestros que represento que es el de Río Bravo, porque el específicamente dijo que quedaban suspendidos todas las actividades que fuera, que quitaran el tiempo, les llamo de esa manera, y que se olvidaran de posadas y de actividades artísticas y que iban a desaparecer y en torno de burla muchos concursos que se han hecho. Entonces empezaron entre padres de familia y maestros con una situación muy inquietante porque, bueno tradicionalmente se acerca diciembre, estaban preparando ya la tradicional pastorela que se hace en algunas escuelas, que si ya no es obligatorio está dentro del programa de actividades culturales de los programas de educación básica, sin embargo dos días después en la página del Facebook del Secretario, sale él dando una explicación y diciendo que no, que continúan todos los programas y



que se va a seguir fomentando y que los padres de familia estén tranquilos. Entonces esta serie de situaciones están marcando una inestabilidad dentro del sector educativo, para cerrar con broche de oro estas tres cosas que están pasando, surge la situación del periodo vacacional en las escuelas, está causando mucho malestar entre la ciudadanía, y hablo de padres de familia, de alumnos y de maestras, por dos sentidos, primero nosotros de manera general, entró Tamaulipas, entró en la reforma educativa y desde meses atrás dentro del trayecto formativo que los maestros realizan con la reforma educativa, ellos pueden elegir su período de vacaciones, considerando que se cumplan los 200 días adaptables para trabajar en el ciclo escolar entonces en la página aparecen incluso son alrededor de solamente doce centros de trabajo en todo Tamaulipas que tiene un calendario, que escogieron diferente trabajar días diferentes en los períodos vacacionales, todos los demás concluían el mismo y el periodo vacacional oficial en la Secretaría de Educación pues terminaba en la segunda semana del mes de diciembre, bueno pues ahora han surgido una serie de oficios que algunos dicen que son apócrifos otros dicen que si son oficiales, me han hecho llegar a mi correo varios de ellos pero la verdad, pues desconozco la validez o no si se va a cambiar. Y hay mucha número 1 porque todo mundo programa sus vacaciones, su visita a sus familiares, las fiestas tradicionales y demás, y se dice ahora en este oficio que se va a trabajar hasta el 23 de diciembre, entonces la verdad, la información, o 22 de diciembre, las vacaciones empiezan a partir del 23, bueno todos sabemos por tradición que celebramos el 24, creo que son tres situaciones que estoy marcando donde ha generado, se ha generado a través de quienes dirigen la Secretaría de Educación Pública una muy mala información y me queda muy claro que toda la información debe ser a través de oficios y hacerla válida. Pero desafortunadamente han circulado muchos oficios y han sido grabaciones de los funcionarios las que están circulando por las redes sociales. Me preocupa mucho porque yo creo que lo que se va a hacer y el plan de trabajo en educación es muy buen, la verdad vi el currículum de las personas que ocupan las Subsecretarías y son personas excelentes y que traen quiero pensar un buen proyecto que van a hacer, pero creo que mientras no este fijo pues debieran de coordinarse, entonces estoy preocupada por esa situación y si a esto le sumamos otro punto también importante que a las últimas semanas pasó que fue la situación de las becas de excelencia educativa, desafortunadamente otro funcionario de la Secretaría de Educación que es un Licenciado o Ingeniero Alejandro Porras, también hizo unas declaraciones en relación a que había un muy mal trabajo que se había hecho en ITABEC y la verdad ha ido creciendo este tipo de comentarios, fue un tema que ya también lo habíamos visto por aquí porque precisamente la convocatoria para la beca de esta período de junio a diciembre no había sido expedida y que se hizo el exhorto hasta este momento, dicha convocatoria tampoco ha salido y estamos ya a 29 de noviembre, esto agravado porque el día de ayer recibí dos llamadas de



alumnos de Río Bravo que estudian en Monterrey y que son alumnos excelentes y que tienen los dos promedio de 10, uno estudia en la Universidad para ser médico y otro para ser abogado y cuentan con esa beca de excelencia, bueno contaron de enero a junio y estaban esperando la nueva convocatoria para volverla a solicitar, y sin embargo por allí una compañera Diputada hizo la semana pasada, este un, en base a una información que dice o dijo el Licenciado Alejandro Porras en donde todos iban a tener que regresar el dinero que habían recibido de enero a junio porque había sido muy mal entregado esa información. Esa nota periodística la pasaron en monterrey muchos alumnos de excelencia educativa de acuerdo a la página de transparencia de la Secretaría de Educación Pública hay más de 500 alumnos becados, bueno había de este tipo de beca vigente en ITABEC, y pues ustedes saben que entre los muchachos e pasan inmediatamente las notas, me hablaron las mamás muy preocupadas, este Diputada porque vamos a tener que regresar el dinero yo trate de tranquilizarlas obviamente diciendo que era una confusión, y lo que había pasado con la beca, entonces ya que son lo de lo de beca de excelencia, lo de las convocatoria no girada, lo de las fechas de vacaciones, la información que dan los subsecretarios, creo que hay muchas irregularidades y creo como integrante de esta Comisión de Educación muy pertinente salvo lo que ustedes consideren citar o trabajar con el Secretario de Educación y con sus secretarios para que de manera ordene, nos expliquen qué está pasando y que lógicamente se hagan responsables cada uno porque salir y hablar y dar una nota, yo no tengo la certeza, quizá él está diciendo que hay algunas irregularidad es porque encontró algo, pero yo creo que se debe de hacer con hechos y si alguien hizo algo más, pues que se le juzgue y si efectivamente hay alumnos que no cumplían con estas becas, pues entonces tenderíamos con mayor razón nosotros, como esta comisión y como diputados que estar enterados porque yo sería la primera en pedir, que se haga un análisis porque hay una comisión, ITABEC tiene muchos años de que formo desde el 2011 por ahí, pero la verdad es una institución que le ha dado transparencia y legalidad a lo que se ha hecho con las becas, pero sin embargo aun si así se han cometido errores es importante que se actúe ya, que se deje de decir y que se actué para darle tranquilidad porque lo único que estamos provocando es que la gente piense que, todos los que reciben becas son conocidos y con todo gusto pudiera pasarles a ustedes los mensajes que he recibido, los tengo aquí en mi teléfono, donde la gente desafortunadamente esta no creyendo ya en nuestras instituciones. Entonces lo pongo a consideración de esta mesa, de que pueda ser tomado en cuenta, tener esta reunión o citar aquí al Secretario de Educación, lo que ustedes consideren pertinente. Muchas gracias.

**Secretario:** Compañera es muy importante, estamos en una comisión, verdaderamente es una responsabilidad terrible para cada uno de nosotros, yo formé parte de la Comisión en la Cámara de Diputados Federal, y veíamos,

nosotros analizamos muchos a Tamaulipas, los que éramos de acá, en aquel entonces se hablaba en que nuestro estado estaba en el 28avo. Lugar en educación de 32 Estados, no sé si en estos últimos 2 años ha mejorado o no pero necesitamos hacerlo, lo que sí es muy importante este tipo de pláticas entre nosotros, salimos de la parte informal para comentar nuestras experiencias, primero que todo, yo creo que todos lo vivimos, todos presidimos una comisión, ahorita estamos empezando, necesitamos saber, tenemos que separar primero que todo la información formal de la informal para que no vayamos a hablar y proponer al Secretario de Educación, pues lo que supimos verdad, que muchas veces puede ser información informal o sacada o transgiversada y también alberguen claro en mi opinión, lo que sería una comparecencia a lo que sería una entrevista, entonces tenerlo muy claro, porque si nos oye un periodista fácilmente nos transgiversa, y dice, está solicitando la Comisión de Educación una comparecencia y tenemos que tener mucho cuidado, entonces primero hacer nuestro programa, es muy preocupante, todos sabemos lo que usted está diciendo, de lo que se ha acusado, de que esas becas las han tenido los hijos de los políticos y no se cuentan cosas, no, mucho muy delicado, es algo que tenemos que agarrar las pinzas como comisión Presidente muy despacito, si se antoja en un tiempo, yo creo que si sería sano de una manera cordial, amable, una entrevista con el Secretario., decirle nuestras inquietudes como lo está diciendo usted compañero, tengo esta inquietud es cierto, o no es cierto, pero a nivel del que se habla aquí en esta Comisión de una entrevista donde queremos enriquecer nuestro conocimiento, para hacer los proyectos que tenemos en frente. Tenemos enfrente algo muy importante, no nada más eso, aclarar que seamos muy concretos en lo que es formal y lo que es informal en cuanto a la información, y bueno, hacer una entrevista, pensar que una entrevista en la que el Presidente vea la factibilidad de esa entrevista amable, de plática con el Secretario, sentarnos como equipo con él y decirle, estamos aquí para ayudar, no para complicar, entonces eso me parece viable.

**Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.** En este sentido si me permiten era mi participación o sigue siendo mi participación ya que de manera informal lo habíamos comentado con el Presidente, el buscar una entrevista con el Secretario de Educación y se había quedado pendiente esa fecha, facilitando los días que las compañeras Diputadas viajan, este, finalmente yo soy local y era mi propuesta si ya tenías una cita más o menos contemplada Presidente para ir a entrevistarnos con el señor Secretario de Educación. Gracias.

**Presidente:** Primeramente contesto a la compañera, hoy a las 4 de la tarde, me va a recibir para darme la fecha que nos va a atender a todos y yo creo que en la misma sintonía como veníamos platicando anteriormente, esta ante nosotros, para más o menos saber qué es lo que vamos a dialogar ese día y no vernos

improvisando en ese momento. Quiero tomar lo que comenta la Diputada, los casos que comenta, estoy de acuerdo en varias cosas, pero nosotros ahorita tenemos que tener bien puesta la playera de lo que representamos y ser muy cuidadosos de todo y de los cometarios que se digan, si tenemos que cuidar mucho eso, pero si tenemos que tener la playera que aquí no hay colores que vamos a ir a sacar esta Comisión adelante, las fallas que se estén dando, pues yo creo que los primeros que nos vamos a entrarle somos nosotros. Eso sí me queda bien claro y yo les pido ese compromiso a todos los integrantes de esta comisión. Entonces si Dios quiere yo les mando, ya tenemos ahí el grupo de la comisión, ya les mando el día de hoy, tarde noche qué día nos va a atender y a qué horas. Si les pido para que en su momento hagan el esfuerzo si ese día no nos toca estar aquí, como quiera vamos a tratar de acomodar que el día de la cita con él más o menos este en los períodos que nos encontramos aquí en Ciudad Victoria.

**Diputada Copitzky Yesenia Hernández García:** Yo, el segundo punto que quería tocar, en relación al Plan de Trabajo que acabamos de autorizar en el punto tres donde dice efectuar un trabajo legislativo en conjunto con las comisiones que tengan un asunto en consuno, bueno hace dos sesiones yo presenté una iniciativa para impulsar la prepa para todos, esto en virtud precisamente a la cobertura del sistema educativo con base aquí en el punto número tres del plan, sin embargo, era una cuestión de carácter presupuestaria, la Mesa Directiva, esta iniciativa la turno a presupuestos y planeación, me queda muy claro, primero tiene que tenerse el recurso, pero si me gustaría que como Comisión estuviéramos trabajando cuando fuesen a trabar esta iniciativa nos avisen a todos los de educación para estar presentes y me queda claro que esta Comisión va a defender la cuestión monetaria, pero nosotros defenderíamos la cobertura del Sistema Educativo, porque existen muchos alumnos del área rural en el distrito del cual represento y te comento compañero que efectivamente yo traigo la camiseta bien puesta y precisamente hablo porque son mis representados los que hicieron estas solicitudes y estas necesidades entonces es muy importante la cobertura de la prepa porque no se está cubriendo, poder llevar nosotros los datos estadísticos de ver realmente cuántos alumnos tenemos que no están, tienen ese acceso para poder mediar un poco cuando se esté trabajando y aunque fue turnada a esa Comisión tendríamos voz para poder sensibilizar y que se pudiera tomar un acuerdo en lo que proviene. Entonces pedirle por favor estar al pendiente que esta Comisión nos avise cuando vaya a tratar esta iniciativa para poder como Comisión estar presentes. Muchas Gracias.

**Presidente:** Antes de cerrar quiero agradecerles de veras el compromiso que tienen ustedes, y las ganas que tienen de trabajar en esta comisión, sé que es una de las más importantes aparte yo creo que todas son importantes, pero estas son trascendentales en el crecimiento de nuestro Estado.



**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, **siendo las trece horas, con un minuto del 29 de noviembre del presente año.** Muchísimas gracias